



**ACCAM-ACEEC DEMANDA A CAIXABANK PARA QUE CALCULE IGUAL LA AYUDA DE HIJOS A TODOS LOS EMPLEADOS, PROVENGAN DE DONDE PROVENGAN.**

**ACCAM-ACEEC DEMANDA A CAIXABANK ANTE EL SIMA PARA QUE LA AYUDA DE HIJOS DE TODA LA PLANTILLA SE CALCULE DEL MISMO MODO, TENIENDO EN CUENTA EL TOTAL DE LA ANTIGÜEDAD DEVENGADA DESDE EL INICIO DE SU RELACIÓN LABORAL**

La demanda presentada afecta a todos los trabajadores de CaixaBank procedentes de Bankia, Caixa Girona, Bankpime, Banco de Valencia, Barclays Bank, Banca Cívica y BPI.

La empresa, en PEOPLE NOW, detalla los conceptos de la nómina y, respecto a la ayuda de hijos, indica:

- **AYUDA DE HIJOS: 5 % de salario base, pagas extras y antigüedad.**

Sin embargo para los empleados de las entidades anteriormente citadas, CaixaBank está liquidando la ayuda de hijos sin tener en cuenta la antigüedad que estos profesionales habían devengado antes de la integración.

Sólo a un número pequeño de empleados que han podido devengar algún trienio desde su integración se les tiene en cuenta este pequeño importe para el cálculo de la AYUDA POR HIJOS.

Por ello, **ACCAM-ACEEC solicita a CaixaBank** que, **para todas las personas incorporadas con acuerdos laborales de integración** en los que no se tiene en cuenta la totalidad de la antigüedad para la ayuda por hijos, **incluya para su cálculo la antigüedad devengada desde el inicio de su relación laboral (incluido el complemento personal trienios, complemento que recoge la antigüedad devengada en la entidad de origen)** y la **devolución de las cantidades no satisfechas por este concepto, desde un año antes de la interposición de esta demanda.**

Este es el primer paso legal en aras de alcanzar un acuerdo extrajudicial a este asunto.

En el caso de no lograrlo, **ACCAM ACEEC acudirá a la Audiencia Nacional para revertir esta situación, a todas luces injusta y, a nuestro criterio, errónea.**

**El Tripartito sindical existente en CaixaBank y por tanto presente en las negociaciones de cada una de las fusiones,** ahora en un afán populista, van contando en sus visitas que han solicitado a la empresa que acelere la adecuación progresiva, **¿Pero qué hicieron en su día por los compañeros de Caixa Girona, Bankpime, Banco de Valencia, Barclays Bank, Banca Cívica y BPI?**

**NADA, lo mismo que ahora por los de Bankia.**

El próximo día 19 de junio, fecha en la que hemos sido convocados por el SIMA, veremos la posición de la empresa y el resto de los sindicatos sobre esta injusticia.

Te informaremos, puntualmente, del resultado del acto de mediación.

Para la mejora de tu bienestar y condiciones laborales, **únete a ACCAM ACEEC.**

Madrid, a 10 de junio de 2024.